EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
Año 94 — Edición No. 33.650
Jueves 22 de Septiembre de 1977

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

# EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA)"**

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 2o. el 21 de Agosto de 1963, se constituyó la compañía anónima denominada "PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA)".

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9o. el 8 de marzo de 1977, la mencionada compañía aumentó su capital en UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES con lo cual su capitol queda elevado a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES y reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 22 de Julio de 1.977 de fojas 16.807 a 16.834 No. 3.671 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 20.488 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura José Jairala Hanna, Gerente de "PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA)."

.. 4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado con la transferencia de un inmueble que se hace a favor de la sociedad, ubicado en este cantón.

.. 5.— Las reformas estatutarias se refieren a: ARTICULO QUINTO.— El capital social es de dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas por valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil.

.. 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "PREDIAL DE LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA)" fue aprobada mediante Resolución No. 7028 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 12 de Julio de 1.977 e inscrita en este cantón el 22 de Julio de 1.977 de fojas 16.802 a 16.806 No. 3 670 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 20.487 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 21 de 1.977.

**Abg. José María Palau Ostaiza,**
**SECRETARIO.**

Sept. 22/77.